BOJACÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código	Version Documento preliminar	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

Fecha de entrega de informe		13/06/2024	Periodo de actividades	Desde:	31/05/2024	Hasta:	31/05/2024
Nombre del Contratista:		DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ			Cédula		1214046811
Correo Electrónico:		[illegible]			Celular		
Nombre del Supervisor :		DANIEL FRANCISCO BERNAL RODRIGUEZ			Cargo:		SECRETARIO DE GOBIERNO
Apoyo tecnico a la supervision:		CESAR IVAN CARNAJAL MORENO					

No. de contrato :	166	Año Contrato:	2024	C.D.P. Contrato Inicial :	2024000378
Objeto del contrato :	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN BUJALÁ CUNDINAMARCA				
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARIA DE GOBIERNO	Correo	alcaldiabojaca-cundinamarca.gov.co	Celular	3214515731

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha de suscripción :	Dia	31	Mes	5	Año	2024	Fecha acta de inicio :	Dia	31	Mes	5	Año	2024
Plazo de ejecución :	3 DIAS						Fecha inicial de terminación del contrato :	Dia	2	Mes	6	Año	2024
Fecha firma prorroga:	Dia		Mes		Año		Nueva fecha de terminación del contrato:	Dia		Mes		Año	

INFORMACIÓN PARA GIRO Y CERTIFICACIÓN

Tipo de pago	Parcial		Final	X	No. de pago	1
N° Factura y/o cuenta de cobro	1		Fecha	13/06/2024	Valor de pago	$ 14.838.000,00

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN

Banco	DAVIVIENDA	Cuenta	476000064177	Ahorro	X	Corriente	

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

	CDP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	Número	Fecha				
1	2024000378	20-05-24	2,3,41,4101,4101011,139,024	servicio de asistencia tecnica para la realizacion de iniciativas de memoria historica inclusion social y reconciliacion atencion, asistencia, y reparacion integral de victimas	024 -SGP PROPUSITO GENERAL LIBRE INVERSION	14.838.000,00

	CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	NUMERO	FECHA				
2	2024000426	31-05-24	2,3,41,4101,4101011, 139,024	servicio de asistencia tecnica para la realizacion de iniciativas de memoria historica inclusion social y reconciliacion atencion, asistencia, y reparacion integral de victimas	024 -SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	14.838.000,00

RUBROS AFECADOS

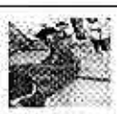
	CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	NUMERO	FECHA				
3	2024000426	31-05-24	2,3,41,4101,4101011, 139,024	servicio de asistencia tecnica para la realizacion de iniciativas de memoria historica inclusion social y reconciliacion atencion, asistencia, y reparacion integral de victimas	024 -SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	14.838.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	Balance General del Contrato			Pagos Realizados al Contratista	
	A. Concepto	B. Contrato	C. Ejecución	D. Valor a Cancelar	E. Balance Amortizacion Anticipo
1	Valor Inicial del Contrato	14.838.000,00			
2	Adiciones				
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	14.838.000,00			
4	Acta Parcial No. 1		14.838.000,00		
	Acta Parcial No. 2				
	Acta Parcial No. 3				
	Acta Parcial No. 4				
	Acta Parcial No. 5				
	Acta Parcial No. 6			-	
	Acta Parcial No. 7			-	
	Acta Parcial No. 8			-	
5	Saldo por Ejecutar Amortizar				
6	Sumas Iguales	14.838.000,00	14.838.000,00	14.838.000,00	

INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas	Actividades Realizadas	Soporte de actividade realizadas

1	1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por el contratista.	1. Desarrollo el objeto del contrato, de conformidad las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por nosotros.	
2	2. El contratista debera garantizar que los servicios y elementos requeridos son de alta calidad; en el caso de los alimentos debe entregarlos calientes (cuando corresponda) a cada participante del evento logistico.	2. garantizamos que los servicios y elementos requeridos son de alta calidad; en el caso de los alimentos fueran entregados calientes (cuando corresponda) a cada participante del evento logistico.	
3	3. Llevar una planilla de registro de los participantes en el evento objeto de la presente contratación.	3. Llevamos una planilla de registro de los participantes en el evento objeto de la presente contratación.	
4	4. Realizar un registro fotográfico y/o video de las actividades y entregas.	4. Realizamos un registro fotográfico y/o video de las actividades y entregas	
5	5. El contratista asume el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo e instalará los que necesiten de ello, sin que esto implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el articulo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.	5. asumimos el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo e instalará los que necesiten de ello, sin que esto implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el articulo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.	
6	6. El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, caracteristicas y calidad de los bienes objeto de entrega, en cada momento del evento, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.	6. estuvimos presente para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, caracteristicas y calidad de los bienes objeto de entrega, en cada momento del evento, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.	
7	7. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad a las cantidades, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas.	7. Desarrollamos el objeto del contrato, de conformidad a las cantidades, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas	
8	8. Responder por la seguridad y custodia de los elementos instalados para el evento.	8. Respondemos por la seguridad y custodia de los elementos instalados para el evento	
9	9. Solicitar la autorización del Supervisor del contrato en caso de requerir realizar alguna modificación al evento.	9. Solicitamos la autorización del Supervisor del contrato en caso de requerir realizar alguna modificación al evento	
10	10. Ser responsable de la selección, control y pago de proveedores que garanticen el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos.	10. Somos responsables de la selección, control y pago de proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos.	
11	11. Esta responsabilidad debe incluir la verificación de los servicios y productos ofrecidos por estos, antes, durante y después del evento.	11. Esta responsabilidad incluye la verificación de los servicios y productos ofrecidos por estos, antes, durante y despues del evento	
12	12. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.	12. Garantizamos la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.	

13	13. Los alimentos suministrados deberán cumplir con las condiciones sanitarias que establece la normatividad vigente.	13. Los alimentos suministrados cumplen con las condiciones sanitarias que establece la normatividad vigente.	
14	14. Poner a disposición de la Entidad el recurso humano ofertado, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la repartición de los elementos requeridos.	14. pusimos a disposición de la Entidad el recurso humano ofertado, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la repartición de los elementos requeridos.	
15	15. Suministrar el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, según solicitud de la Entidad.	15. Suministramos el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, según solicitud de la Entidad	
16	16. El contratista se hará responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. Los trabajadores o personal o proveedores que el proponente seleccionado utilice para el desarrollo del contrato serán escogidos por él en su condición de patrono o contratante y, entre éstos y la Alcaldía municipal de Bojacá no existirá vínculo laboral ni comercial ni contractual alguno, en consecuencia será responsabilidad de él, el pago de los productos, servicios, y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, al igual que el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.	16. fuimos responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato Los trabajadores o personal o proveedores que el proponente seleccionado utilice para el desarrollo del contrato serán escogidos por él en su condición de patrono o contratante y, entre éstos y la Alcaldía municipal de Bojacá no existirá vínculo laboral ni comercial ni contractual alguno, en consecuencia será responsabilidad de él el pago de los productos, servicios, y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, al igual que el cumplimiento de la normatividad laboral vigente	
17	17. Presentar el informe físico y digital de ejecución con sus anexos de los servicios brindados y pactados para el cumplimiento del objeto contractual.	17. Presentamos el informe físico y digital de ejecución con sus anexos de los servicios brindados y pactados para el cumplimiento del objeto contractual.	
18	18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato.	18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato	

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago.				Fecha de pago						Número de planilla	9467877950
Año	2024	Mes	5	Año	2024	Mes	6	Día	13		

ÍTEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	Aporte
Salud	COMPENSAR		$ 162.500
Pensión	PORVENIR		$ 208.000
ARL	ARL SURA		$ 6.800

Se expide a los: 13 6 2024

Supervisor	Vo.Bo. Apoyo técnico a la supervisión

Dayanna Catherine
Rincón Gómez

Mosquera, JUNIO 13 2024

Señores

Secretaría Gobierno

MUNICIPIO DE BOJACÁ

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar, el informe del contrato CONTRATO N° 166 DE 2024 que consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN BOJACÁ CUNDINAMARCA" De acuerdo a las indicaciones brindadas por la Secretaría Gobierno

Con el fin de proveer la mejor logística y apoyo para el evento, se contó con:

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E mail: dayanarincon2301@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Alimentación adulto: Plato estilo parrillada que contenga: 175 gr de Carne de Res, 175 gr de carne de cerdo, 175 gr de Pechuga, 100 gr de chorizo, acompañada de 1 arepa, 2 papas saladas, 1 plátano, 1 plátano y 1 gaseosa de 350 centímetros cúbicos botella pet o lata de marca reconocida. Servido en la caja para alimentos y servilletas debidamente empacados en bolsa individual. Preparado y entregado en el sitio donde determine la administración.	UNIDAD	120	$ 29.500	$ 3.540.000
2	Alimentación niño: 1 presa de pollo apanado cuadrito 100 gr, 1 sobre de salsa de tomate, 1 sobre de miel, 150 gr de papa a la francesa y 1 caja de jugo 200 ml centímetros cúbicos. Servido en la caja para alimentos y servilletas debidamente empacados en bolsa individual. Preparado y entregado en el sitio donde determine la administración.	UNIDAD	50	$ 14.000	$ 700.000
3	Velas medianas para la velatón y minuto de silencio	UNIDAD	110	$ 1.800	$ 198.000
4	Obsequio: Cubrelecho cama doble de material poliéster y	UNIDAD	80	$ 130.000	$ 10.400.000

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
Email: dayanarincon2301@gmail.com

	juego de sabanas de cama doble de material algodón				

$
14.838.000

ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL

1. Desarrolle el objeto del contrato, de conformidad las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por nosotros.

2. garantizamos que los servicios y elementos requeridos son de alta calidad; en el caso de los alimentos fueron entregarlos calientes (cuando corresponda) a cada participante del evento logístico.
3. Llevamos una planilla de registro de los participantes en el evento objeto de la presente contratación.
4. Realizamos un registro fotográfico y/o video de las actividades y entregas.
5. asumimos el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo e instalará los que necesiten de ello, sin que esto implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.
6. estuvimos presente para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, en cada momento del evento, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.
7. Desarrollamos el objeto del contrato, de conformidad a las cantidades, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas.
8. Respondimos por la seguridad y custodia de los elementos instalados para el evento.
9. Solicitamos la autorización del Supervisor del contrato en caso de requerir realizar alguna modificación al evento.
10. fuimos responsables de la selección, control y pago de proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos.
11. Esta responsabilidad incluyo la verificación de los servicios y productos ofrecidos por éstos, antes, durante y después del evento.

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
Email: dayanarincon2301@gmail.com

12. Garantizamos la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.
13. Los alimentos suministrados cumplian con las condiciones sanitarias que establece la normatividad vigente.
14. pusimos a disposición de la Entidad el recurso humano ofertado, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la repartición de los elementos requeridos.
15. Suministramos el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, según solicitud de la Entidad.
16. fuimos responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. Los trabajadores o personal o proveedores que el proponente seleccionado utilice para el desarrollo del contrato serán escogidos por él en su condición de patrono o contratante y, entre éstos y la Alcaldía municipal de Bojacá no existirá vínculo laboral ni comercial ni contractual alguno, en consecuencia será responsabilidad de él, el pago de los productos, servicios, y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, al igual que el cumplimiento de la normatividad laboral vigente
17. Presentamos el informe físico y digital de ejecución con sus anexos de los servicios brindados y pactados para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato

Atentamente

DayannaRincon G.

Nombre del representante: DAYANNA CATHRINE RINCON GOMEZ
Nombre completo del proponente: DAYANNA CATHRINE RINCON GOMEZ
Dirección: CRA 2 Nº 3-99 MOSQUERA
Teléfono: 3214304680

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E mail: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E-mail: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez







Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E-mail: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez





Tel. 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E-mail: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez







Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diomante Mosquera
Email: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez







Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
Email: dayanarincon2301@gmail.com

Dayanna Catherine
Rincón Gómez



Atentamente,

Dayanna Rincon

Nit: 1073523.464
Régimen tributario al cual pertenece: SIMPLIFICADO
Nombre: DAYANARINCON GOMEZ
C.C. N° 1.073.523.464
Dirección: CALLE 2 N 1-32
FAX: Celular: 3214304680
Ciudad: Mosquera

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E-mail: dayanarincon2301@gmail.com

Espacio para
Logo Corporativo

DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
NIT 1.073.523.464-
CALLE 2 N 1-132
Tel: (031) 8943276
Mosquera - Colombia
dayanarincon2301@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 1005

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE BOJACA			**Generación**	13/06/2024, 10:31
NIT	800.094.622-6	**Teléfono**	(601) 3214515731 - Ext. 000	**Expedición**	13/06/2024, 10:31
Dirección	CRA 7 6 06	**Ciudad**	Bojacá - Colombia	**Vencimiento**	13/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Alimentación adulto: Plato estilo parrilada que contenga: 175 gr de Carne de Res, 175 gr de carne de cerdo, 175 gr de Pechuga, 100 gr de chorizo, acompañada de 1 arepa, 2 papas saladas, 1 plátano, 1 plátano y 1 gaseosa de 350 centímetros cúbicos botella pet o lata de marca reconocida. Servido en la caja para alimentos y servilletas debidamente empacados en bolsa individual. Preparado y entregado en el sitio donde determine la administración.	120.00	0 %	29,500.00	3,540,000.00
2	Alimentación niño: 1 presa de pollo apanado cuadrito 100 gr, 1 sobre de salsa de tomate, 1 sobre de miel, 150 gr de papa a la francesa y 1 caja de jugo 200 ml centímetros cúbicos. Servido en la caja para alimentos y servilletas debidamente empacados en bolsa individual. Preparado y entregado en el sitio donde determine la administración	50.00	0 %	14,000.00	700,000.00
3	Velas medianas para la velatón y minuto de silencio	110.00	0 %	1,800.00	198,000.00
4	Obsequio: Cubrelecho cama doble de material poliéster y juego de sabanas de cama doble de material algodón	80.00	0 %	130,000.00	10,400,000.00

Total items: 4

Total Bruto	14,838,000.00
Total a Pagar	14,838,000.00

Valor en Letras:
Catorce millones ochocientos treinta y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-13 por $ 14,838,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068887284 aprobado en 20240411 prefijo desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7fb1203f5fbf2fbf02fbe4d4c2dc7783a916b60315f421f625f9e1d3a7e2fd9e09d254e0e089bb6e96c92834de5c3f5e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-2. Numeric Software Sigo Nube. Firma electrónica ver cn el XML

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.073.523.464**

RINCON GOMEZ

APELLIDOS

DAYANNA CATHERINE

NOMBRES

Dayanna Rincon G.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1997**

MOSQUERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-DIC-2015 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-151690-[illegible]-F-1073523464-20190213 0064465957A 1 1685346445

Dayanna Catherine
Rincón Gómez

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.073.523.464, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Mosquera a los 13 días del mes de Junio de 2024

Atentamente

Dayanna Rincon G

Nombre del representante: DAYANNA CATHRINE RINCON GOMEZ
Nombre completo del proponente: DAYANNA CATHRINE RINCON GOMEZ

Tel: 321 430 4680
Cra 2 No 3-99 Diamante Mosquera
E-mail: dayanarincon2301@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073523464		RINCON GOMEZ DAYANNA CATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 2 # 3 99	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	701371158	9467877950	I	2024/06/19	2024/06/13	NEQUI	0	377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1073523464	RINCON DAYANNA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/06/13 10:22 AM

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9467877950

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
13 de junio de 2024

CUS
701371158

Referencia Nequi
M1567165

¿Cuánto?
$ 377.300,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
190.67.236.10

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1073523464

Factura de comercio
9467877950

Tu plata salió de:

 Disponible

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2024 - 12:42:41
Recibo No. S000918672, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CDp1kshEn7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
Identificación : CC. - 1073523464
Nit : 1073523464-5
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 107506
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NO 3 99 BRR DIAMANTE OCCIDENTAL
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : dayanarincon2301@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214304680
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NO 3 99 BRR DIAMANTE OCCIDENTAL
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : dayanarincon2301@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: C3312 N7730

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales. Comercio al por mayor no especializado. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2024 - 12:42:41
Recibo No. S000918672, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CDp1kshEn7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14963807742

(415)7707212489984(8020) 000001496380774 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 2 3 4 6 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1073523464	2015/12/07

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	GOMEZ	DAYANNA	CATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal: CR 2 3 99

42. Correo electrónico: dayanarincon2301@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 3 0 4 6 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 9 0 5 1 6	4 6 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1		3 3 1 2	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 2	4 9	5 2																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 11 - 21 / 21 : 55: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON GOMEZ DAYANNA CATHERINE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963807742

(415)7707212489984(8020) 000001496380774 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 2 3 4 6 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 1 2 3 0 3		1 7 6 8 2 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DUARTE	CARRASCO	NATALIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO SIN VALIDEZ

ACTA DE REUNIÓN N° ___		
Código GA-F-002	Versión 04	Página 1 de 2

FECHA	31 de Mayo 2024
HORA	11:00 A.M
LUGAR	Secretaria de Gobierno
ASUNTO	Entrega Cubrelechos y velas cto 166/2024

ORDEN DEL DÍA:

N°	TEMA
1.	Entrega de Cubrelechos 80 unidades
2.	Entrega de Velas 80 Unidades.
3.	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1 Revision Cumplimiento ficha técnica Contrato 166 de 2024 - Cubrelechos. Cama doble de material Poliester.

Se reciben 80 unidades de cubrelechos cama doble en material Poliester (Cama dble) a completa Satisfacción.

2 Se reciben 110 velas medianas Color blanco.

PROPOSICIONES Y VARIOS:

COMPROMISOS:

N°	Tarea/Actividad	Responsable (s)	Fecha	Cumplimiento
1.				
2.				

Fecha de aprobación del acta:	

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

Nombre	Cargo	Firma
Daniel Bernal R.	Sec. Gobierno	
Dayanna Rincon G.	CONTRATISTA	Dayanna Rincon G.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/05/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073523464**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550476000064172**
Fecha de apertura	**15/02/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764068887284

(415)7707212489964(8020) 0018764068887284

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1073523464	5	RINCON	GOMEZ	DAYANNA	CATHERINE

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección: CR 2 3 99

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Mosquera

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado, determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-04-12 / 12:32:10 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

964. Apellidos y nombres
965. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: RINCON GOMEZ DAYANNA CATHERINE
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1073523464 — 1004. DV: 5
1005. Cod. Representación
1006. Organización: RINCON GOMEZ DAYANNA CATHERINE

997. Fecha formalización: 2024-04-12 12:32:10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764068887284

(415)7707212483984(8020) 0018764068887254

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1073523464	5	RINCON	GOMEZ	DAYANNA	CATHERINE

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	RINCON GOMEZ DAYANNA CATHERINE CR 2 3 99	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,001	1,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO